

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA EN
REGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA PARA JÓVENES (VPPAOC-J)**

En _____, a ____ de _____ de _____.

REUNIDOS

DE UNA PARTE, COMO ARRENDADOR:

DON/DOÑA _____ con D.N.I.nº _____ actuando en este acto como Apoderado de la sociedad HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L., con CIF B-19.262.401, domicilio en Guadalajara, Plaza de Europa nº 3, representación que ostenta según escritura otorgada en fecha 10 de septiembre de 2009 ante el Notario Don José M^a Moreno González con el número 2.609 de su Protocolo.

En adelante Hercecam, o parte arrendadora.

DE OTRA PARTE, COMO ARRENDATARIO:

DON/DOÑA _____ con D.N.I. nº _____, de estado Civil _____ (en su caso, casado con don/doña _____, con D.N.I. nº _____).

DON/DOÑA _____ con D.N.I. nº _____, con domicilio en _____ calle _____ nº _____, actuando en este acto como representante legal del arrendatario en virtud de poder conferido en escritura autorizada el _____, por el Notario de _____, don _____, con el número de su protocolo _____ / en virtud de Resolución judicial de fecha _____.

En adelante parte arrendataria.

INTERVIENEN

Ambas partes contratantes actúan, el primero, en el ejercicio del cargo con que comparece, en representación de la sociedad Hercecam Vivienda Torrejón, S.L., el segundo, en su propio nombre y derecho o, en su caso, en representación de DON/DOÑA _____, que la ejerce en virtud de patria potestad prorrogada/rehabilitada/tutela por incapacidad del mismo/a.